

## ADENDA Nº 2

### INVITACIONES PÚBLICAS A OFERTAR:

**ADQUISICION DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**

**ADQUISICION Y DOTACION DE EQUIPO BIOMEDICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**

**ADQUISICION Y DOTACION DE UNA AMBULANCIA MEDICALIZADA PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**

**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS, UBICADAS EN EL SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Y EN EL ÁREA DE LA CAFETERÍA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**

De acuerdo a lo concluido en la Audiencia de Aclaración de Pliegos realizada el 10 de diciembre de 2009, según lo estipulado en el cronograma publicado para la Invitación Pública, en donde se presentaron varias observaciones a los Proyectos de Pliegos la .E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN ha encontrado pertinente expedir la presente adenda en los siguientes términos:

En aras de verificar todas las observaciones hechas por los proponentes se modificará el cronograma, en lo referente a la hora de publicación de los Pliegos Definitivos de las cuatro Convocatorias, quedando así:

DICIEMBRE 11 DE 2009 6:00 PM HASTA DICIEMBRE 16 DE 2009 6:00 PM	PUBLICACION POR PAGINA WEB, CARTELERA DE LA ENTIDAD DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Cartelera del Área Administrativa y página web : <a href="http://www.hospitalmanuelabeltran.gov.co">www.hospitalmanuelabeltran.gov.co</a>
---	---	---

➤ **ADQUISICION DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**

1). Se modificará el capítulo VI FORMA DE PAGO, el cual quedará así:

El valor del contrato luego de la escogencia de la oferta mas favorable para la ESE, se cancelará en dos pagos; 50% contra entrega y el saldo a 45 días y de acuerdo a la facturación presentada por el contratista recibida y autorizada por el Interventor, quien expedirá el correspondiente Certificado de Supervisión y Recibo a Satisfacción habiéndose adjuntado el respectivo Ingreso al Inventario de la Institución.

2). El numeral 19 del capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS quedará así:

19. El fabricante o su representante y/o quien sea adjudicatario del contrato, deberá garantizar como mínimo cinco (5) años el suministro de repuestos y accesorios para todos los equipos ofertados.

3). En el Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, se eliminará el numeral 21:

~~Certificados de Buenas Practicas de Manufactura BPM de los Equipos Ofertados.~~

Se aclara que al eliminar este numeral, se varía la nomenclatura siguiente.

4). Se incluirá en el Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, numeral 24 el permiso de comercialización certificado por el INVIMA, por lo tanto quedará así:

23. Registro sanitario INVIMA para cada uno de los Servicios Ofertados. De acuerdo al Decreto 4725 de 21 de Diciembre de 2005 (se aceptará la solicitud de expedición efectuada por el oferente ante el INVIMA) y/o Permiso de comercialización certificado por el INVIMA.

5). Se aclara que en el numeral 25 del Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, se aceptará la fotocopia legible el catálogo original o de la traducción original; por lo tanto quedará así:

24. Traducción en español de los Manuales Originales completa. (Se admitirá fotocopia legible en buen estado).

6). El numeral 26 quedará así:

25. Certificado de Capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de los Dispositivos Médicos – CCAA para distribuidor y/o comercializador.

7). Se aclara que en el Capítulo X CAUSALES DE INADMISIÓN Y/O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS se define que será causal de rechazo cuando el valor de la propuesta se encuentre por encima o por debajo de los límites establecidos en la evaluación económica. Teniendo en cuenta que el límite máximo es el monto del presupuesto asignado para la invitación y el límite mínimo es el 98.5% del mismo.

8). Se modificará la **EVALUACIÓN FINANCIERA** la cual quedará así:

La verificación financiera de la solvencia económica del oferente se hará con base en los análisis de los estados financieros con corte Junio 30 de 2009 presentados por los proponentes.

Los indicadores a verificar son:

- ✓ Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente  $\geq$  **50%** del presupuesto asignado.
- ✓ Razón Corriente, este indicador permite evaluar la capacidad y solvencia de la empresa para respaldar obligaciones adquiridas en el Corto Plazo = **2 a 1**.
- ✓ Endeudamiento; permite evaluar la situación de seguridad y consistencia de la empresa para respaldar la totalidad de sus pasivos tanto en el corto como el largo plazo.  $\leq$  **80**

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, la capacidad patrimonial será igual a la sumatoria de la aplicación del porcentaje de participación a los patrimonios individuales presentados. Para este caso cada uno de los integrantes debe especificar su porcentaje de participación patrimonial en el Consorcio o Unión Temporal. Se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{PATRIMONIO} = (\text{PT1} * \% \text{PART}) + (\text{PT2} * \% \text{PART}) + (\text{PTn} * \% \text{PART})$$

Donde: **PT1** = Patrimonio de cada integrante.

**% PART** = Porcentaje de participación de cada integrante.

Cada uno de los participantes de un Consorcio y/o Unión Temporal debe tener un **porcentaje mínimo de capacidad patrimonial del 40% total exigido**.

El patrimonio se tomará de los estados financieros correspondientes a la última aprobación del corte de ejercicio, de acuerdo con las leyes y normas vigentes.

Cuando la capacidad patrimonial, presentada sea menor a la requerida, se considera que la oferta no cumple lo exigido.

El proponente que cumpla con todos los anteriores requisitos continuará con la evaluación de lo contrario se inhabilita su propuesta.

9). Se modificará la **EXPERIENCIA** la cual quedará así:

El proponente debe allegar mínimo 3 certificados de contratos expedidos por los contratantes, cuyo objeto es el suministro de equipos médicos similares al objeto del contrato para el sector salud y que los mismos hayan sido ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos 5 años anteriores contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. Si el proponente cumple con el anterior requisito continuará con la evaluación de lo contrario se inhabilita su propuesta.

10). En la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, el ítem que hace referencia a la **GARANTÍA DE SUMINISTRO DE REPUESTO** quedará así:

Si el proponente anexa certificado en el cual se constate que la empresa está en capacidad de suministrar insumos, partes, repuestos y mantenimiento por mínimo 5 años obtendrá 10 puntos de lo contrario su puntaje será cero (0).

Con una capacidad de respuesta de soporte técnico no mayor a 24 horas.

**11). La EVALUACIÓN ECONÓMICA** quedará así:

Para conocer la propuesta más económica se compararán los ofrecimientos realizados de las propuestas habilitadas. Y se asignará puntaje de acuerdo a los montos arrojados en dicha comparación así:

PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	
VALORES ADJUDICADOS	PUNTAJE
MENOR VALOR	30
SEGUNDO MENOR VALOR	20
TERCER MENOR VALOR	10
EN ADELANTE	5

**12).** Se adicionarán en el ANEXO N° 2 las siguientes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Compresor de aire incorporado, montado en la parte interior del esterilizador. Nivel de ruido inferior a 65 db.
- Sistema economizador de agua y desgasificador de agua integrado, con doble depósito, que permita un gran ahorro del 76% aproximado por ciclo.
- Presurización de las juntas de puertas con aire, aumenta la durabilidad de las juntas de puerta.
- Accesorios: 2 carros de carga/descarga fabricados en acero inoxidable AISI 304, 12 cestas de carga en acero inoxidable AISI 304, Un Descalcificador de agua de 30 litros con regeneración cronométrica y filtro de sedimentos, un chasis interior de carga construido en acero inoxidable calidad AISI 304, una plataforma interior de carga construida en varillas de acero inoxidable calidad AISI 304, por lo tanto quedará así:

## ANEXO N° 2

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ESTERILIZADOR A VAPOR

- Esterilizador con equipo generador de vapor incorporado y con opción de conexión a central de vapor.
- Carga útil mayor a 280 Litros.
- Doble puerta con sistema de cierre vertical deslizante, con bloqueo de seguridad para la apertura.
- Cámara y recámara o chaqueta en acero inoxidable de alta calidad AISI 316L.
- Chasis y paneles externos en acero inoxidable.
- Control automático del equipo.
- Impresora digital integrada alfanumérica
- Test de vacío y Bowie y Dick (134°C).
- Programas determinados para cada material a esterilizar:
  - ✓ Programa 1. 134°C. Especial para material poroso, textiles e instrumentales empacados).
  - ✓ Programa 2. 121°C. Para látex, gomas resistentes para esa temperatura, guantes.
  - ✓ Programa 3. 134°C. Programa rapid o flash. Para material no poroso embalado o endoscopia rígida.
  - ✓ Programa 4. Instrumental en contenedores
  - ✓ Programa 5. Priones
- Válvulas de seguridad para cámara y recámara de accionamiento manual y automático en caso de sobrepresión.
- Voltaje a 220 VAC III
- Compresor de aire incorporado, montado en la parte interior del esterilizador. Nivel de ruido inferior a 65 db.

- Sistema economizador de agua y desgasificador de agua integrado, con doble depósito, que permita un gran ahorro del 76% aproximado por ciclo.
- Presurización de las juntas de puertas con aire, aumenta la durabilidad de las juntas de puerta.
- Accesorios: 2 carros de carga/descarga fabricados en acero inoxidable AISI 304, 12 cestas de carga en acero inoxidable AISI 304, Un Descalcificador de agua de 30 litros con regeneración cromométrica y filtro de sedimentos, un chasis interior de carga construido en acero inoxidable calidad AISI 304, una plataforma interior de carga construida en varillas de acero inoxidable calidad AISI 304.

➤ **ADQUISICION Y DOTACION DE EQUIPO BIOMEDICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**

1). El numeral 14 del capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS quedará así:

14. Certificación de estar Inscritos en el R.U.P actividad 3, especialidad 18, grupo 1.

2). El numeral 20 del capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS quedará así:

20. El fabricante o su representante y/o quien sea adjudicatario del contrato, deberá garantizar como mínimo cinco (5) años el suministro de repuestos y accesorios para todos los equipos ofertados.

3). En el Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, se eliminará el numeral 23:

~~Certificados de Buenas Practicas de Manufactura BPM de los Equipos Ofertados.~~

Se aclara que al eliminar este numeral, se varía la nomenclatura siguiente.

4). Se incluirá en el Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, numeral 26 el permiso de comercialización certificado por el INVIMA, por lo tanto quedará así:

25. Registro sanitario INVIMA para cada uno de los Servicios Ofertados. De acuerdo al Decreto 4725 de 21 de Diciembre de 2005 (se aceptará la solicitud de expedición efectuada por el oferente ante el INVIMA) y/o Permiso de comercialización certificado por el INVIMA.

5). Se aclara que en el numeral 27 del Capítulo IX DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, se aceptará la fotocopia legible el catálogo original o de la traducción original; por lo tanto quedará así:

26 Traducción en español de los Manuales Originales completa. (Se admitirá fotocopia legible en buen estado).

6). El numeral 28 quedará así:

27 Certificado de Capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de los Dispositivos Médicos – CCAA para distribuidor y/o comercializador.

7). Se aclara que en el Capítulo X CAUSALES DE INADMISIÓN Y/O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS se define que será causal de rechazo cuando el valor de la propuesta se encuentre por encima o por debajo de los límites establecidos en la evaluación económica. Teniendo en cuenta que el límite máximo es el monto del presupuesto asignado para cada ítem y el límite mínimo es el 98.5% del mismo.

8). Se modificará la **EVALUACIÓN FINANCIERA** la cual quedará así:

La verificación financiera de la solvencia económica del oferente se hará con base en los análisis de los estados financieros con corte Junio 30 de 2009 presentados por los proponentes.

Los indicadores a verificar son:

- ✓ Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente  $\geq$  50% del monto de la propuesta presentada.

- ✓ Razón Corriente, este indicador permite evaluar la capacidad y solvencia de la empresa para respaldar obligaciones adquiridas en el Corto Plazo = **2 a 1**.
- ✓ Endeudamiento; permite evaluar la situación de seguridad y consistencia de la empresa para respaldar la totalidad de sus pasivos tanto en el corto como el largo plazo. **≤ 80**

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, la capacidad patrimonial será igual a la sumatoria de la aplicación del porcentaje de participación a los patrimonios individuales presentados. Para este caso cada uno de los integrantes debe especificar su porcentaje de participación patrimonial en el Consorcio o Unión Temporal. Se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{PATRIMONIO} = (\text{PT1} * \% \text{PART}) + (\text{PT2} * \% \text{PART}) + (\text{PTn} * \% \text{PART})$$

Donde: **PT1** = Patrimonio de cada integrante.

**% PART** = Porcentaje de participación de cada integrante.

Cada uno de los participantes de un Consorcio y/o Unión Temporal debe tener un **porcentaje mínimo de capacidad patrimonial del 40% total exigido**.

El patrimonio se tomará de los estados financieros correspondientes a la última aprobación del corte de ejercicio, de acuerdo con las leyes y normas vigentes.

Cuando la capacidad patrimonial, presentada sea menor a la requerida, se considera que la oferta no cumple lo exigido.

El proponente que cumpla con todos los anteriores requisitos continuará con la evaluación de lo contrario se inhabilita su propuesta.

**9).** Se modificará la **EXPERIENCIA** la cual quedará así:

El proponente debe allegar mínimo 3 certificados de contratos expedidos por los contratantes, cuyo objeto es el suministro de equipos médicos para el sector salud y que los mismos hayan sido ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos 5 años anteriores contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. Los cuales deben sumar como mínimo el 100% del presupuesto de los ítems a ofertar. Si el proponente cumple con el anterior requisito continuará con la evaluación de lo contrario se inhabilita su propuesta.

**10).** En la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, se incluirá un nuevo criterio a evaluar siendo este **CONCEPTO TÉCNICO-CIENTÍFICO** con un puntaje de 10 puntos, por lo tanto dicha evaluación quedará así:

La Evaluación Técnica se realizará teniendo en cuenta los siguientes factores:

CONCEPTO	PUNTAJE
GARANTIA DE LOS EQUIPOS	20
GARANTIA DE SUMINISTRO	10
CAPACITACION	20
AÑO DE FABRICACION DEL EQUIPO	10
CONCEPTO TÉCNICO - CIENTÍFICO	10

- Garantía de los Equipos.

El fabricante o su representante deben garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos, realizando tres visitas sin ningún costo adicional para la entidad contratante donde se entregarán los equipos relacionados y mantenimiento correctivo que se presente con tiempo de respuesta no mayor a 24 horas.

CONCEPTO	PUNTAJE
>24 meses	30
entre 12 meses y 24 meses	20
menor a 12 meses	10

- Garantía de suministro de repuesto.

Si el proponente anexa certificado en el cual se constate que la empresa está en capacidad de suministrar insumos, partes, repuestos y mantenimiento por mínimo 5 años obtendrá 10 puntos de lo contrario su puntaje será cero (0).

- Capacitación.

El proveedor debe garantizar capacitación en el manejo del equipo a personal asistencial y/u operario del equipo biomédico en lo referente a recomendaciones de fabricante y mantenimiento. Teniendo en cuenta la siguiente tabla.

CONCEPTO	PUNTAJE
>72 horas	20
entre 48 y 72 horas	15
menos de 48 horas	10

- Año de fabricación del Equipo.

El proveedor debe garantizar como mínimo, que los equipos ofrecidos no sean de fabricación anterior al año 2009. Para obtener 10 puntos de lo contrario su puntaje será cero (0).

- Concepto Técnico – Científico.

Se evalúa por parte del Especialista la calidad y funcionamiento del equipo de acuerdo a las necesidades Institucionales.

CONCEPTO	PUNTAJE
Sobresaliente	10
Bueno	5
Deficiente	10

Sobresaliente: Criterio a evaluar se evidencia de manera destacable.

Bueno: Criterio a evaluar se evidencia de manera satisfactoria.

Deficiente: Criterio a evaluar no se evidencia de manera satisfactoria.

#### 11). La **EVALUACIÓN ECONÓMICA** quedará así:

Para conocer la propuesta más económica se compararán los ofrecimientos realizados de las propuestas habilitadas. Y se asignará puntaje de acuerdo a los montos arrojados en dicha comparación así:

PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	
VALORES ADJUDICADOS	PUNTAJE
MENOR VALOR	30
SEGUNDO MENOR VALOR	20
TERCER MENOR VALOR	10
EN ADELANTE	5

12). Se modificará en el ANEXO N° 2 el presupuesto del Desfibrilador con Marcapaso Externo siendo el definitivo \$25.337.200.00 y el presupuesto de los cuatro desfibriladores siendo el definitivo \$59.901.440.00.

Adicionalmente se modificarán algunas especificaciones técnicas de los equipos así:

#### **MONITOR DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA Y PRESION INVASIVA**

- Parámetros ECG (5 derivaciones), respiración, NIBP (medida durante la inflación), SPO2 , capnografía CO2(calibración automática) tecnologías sidestream o mainstream, presión arterial invasiva (IBP), temperatura, frecuencia de pulso.

#### **DEFIBRILADOR CON MARCAPASO EXTERNO**

- Selección de cargas 2 a 200 joules o más.
- Tiempo de carga a máxima energía de 6 a 8 seg con batería o red eléctrica.

#### **DEFIBRILADORES**

- Selección de cargas 2 a 200 joules o más.
- Tiempo de carga a máxima energía de 6 a 8 seg con batería o red eléctrica.

Por lo tanto el ANEXO 2 quedará así:

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS**

#### **CINCO (5) TENSIOMETROS ANEROIDES DE PARED**

**Presupuesto máximo: \$3.907.203**

- Con brazalete para adultos
- Con válvula y pera insufladora
- Garantía de por vida
- Un cuadrante grande y claro que facilita la lectura a distancia.
- Estructura y bisel altamente resistente a los impactos, que protege el mecanismo y el cristal.
- Compartimiento para guardar el brazalete.

#### **SIETE (7) FONENDOSCOPIOS**

**Presupuesto máximo: \$2.224.908**

- Para uso en adultos, niños y neonatos doble campana.
- Manguera de color negro
- Amplifica y esclarece los sonidos orgánicos, haciendo más preciso el Diagnóstico.
- Garantía mínimo cinco (5) años.
- De gran sensibilidad acústica
- Tubo doble para buena conductibilidad del tono.
- Completo con: tres (3) campanas de diferentes tamaños, 2 pares de olivas y 2 membranas grandes y pequeñas.

#### **CUATRO (4) CARROS**

**Presupuesto máximo: \$13.168.944**



- Metálico u otro material
- Uso en UCI, unidad renal, salas de cirugía, urgencias y demás servicios
- Provisto de 4 gavetas, con manija y sistema para asegurarlas, que se puedan abrir en su totalidad y de manera fácil, permitiendo acceso al contenido de estas, adaptables para almacenamiento de diferentes elementos
- Manija de sujeción
- Atril doble gancho graduable para líquidos
- Tabla para masaje cardíaco
- Soporte para tanque de oxígeno
- Cuatro (4) Ruedas Giratorias de 3" con freno para su fácil movilización
- Bocelado en aluminio y caucho para su amortiguación antichoques.
- Toma corriente multitoma eléctrica
- Terminado en pintura electrostática
- Capa esmaltada protectora de oxido
- Bandeja superior en acero inoxidable y de fácil limpieza
- Riel protector de la bandeja
- Repisa plegable de 40.2 cm. de fondo x 41.1 cm. de ancho.
- Caja acrílica de 20 compartimentos de 36 cm. de fondo x 51 cm. de ancho x 6.5 cm. de alto.
- Dimensiones mínimas aproximadas de: 74 cm de largo (fondo) x 56 cm de ancho x 90 cm de alto.
- Dos (2) ganchos laterales para diferentes usos.

#### **SEIS (6) SUCCIONADORES PORTATIL**

**Presupuesto máximo: \$8.273.010**

- Compacto, portátil, con base plana de soporte
- Diseñado para una variedad de aplicaciones de succión médica
- Nivel acústico: menor de 60 DBA desde 1 metro.
- Vida útil sin necesitar servicio: 5.000 a 8.000 horas
- Presión máxima: 560 mm Hg a nivel del mar
- Desplazamiento: 34 l/min.
- Frasco de plástico (autolavable) mínimo de 800cc con tapa, con válvula de seguridad de cierre de llenado automático, mangueras de interconexión y filtro hidrofóbico ref.662334.
- Regulador con calibrador 0-760 mmHg ajustable
- Tipo de motor/potencia: polo blindado 1/15 hp
- Tipo de bomba de vacío: diafragma sin lubricación
- Para corriente eléctrica de 115 V y 60 Hz.
- Garantía mínima de 1 año por defectos de fabricación y funcionamiento
- Peso de 4.9 a 5.3 Kg.
- Dimensiones aproximadas: 37.5 cms. de largo x 21 cms. De ancho, x 25.5 cms de alto.
- Longitud del cordón de alimentación ac mínimo 2 mts.

#### **TRES (3) ELECTROCARDIOGRAFOS UNO (1) CON ACCESORIOS PEDIATRICOS: VALOR UNITARIO:**

**Presupuesto máximo: \$17.658.000**

- Portátil y liviano
- Completamente digital
- Mínimo de 3 canales
- Pantalla LCD de mínimo 4,5" para visualización de la totalidad del trazo de EKG
- Software de interpretación con capacidad de mínimo 150 hallazgos
- Cable paciente de 10 terminales
- Operación manual y automática seleccionable
- Operación independiente con batería
- Indicador en pantalla de derivaciones en uso, red de alimentación, operación batería, estado de filtros
- Velocidad de registro 25 y 50 mm/seg



- Cabezal de impresión térmica
- Formatos de impresión automáticos y manuales
- Filtros anti interferencias
- Debe cumplir con normas de seguridad internacional IEC y contra desfibrilación tipo CF
- Batería recargable de NiMh que permite la realización de hasta 80 estudios o 90 minutos de funcionamiento como mínimo.
- Voltaje: 100-120 VAC
- Accesorios incluidos: (cable EKG, set de electrodos de chupa x 6, set de electrodos de pinza x 4, cable de corriente, 10 rollos de papel y una batería)
- Manual técnicos, y manual de usuario en español.

## **SEIS (6) MONITORES DE SIGNOS VITALES BASICOS**

**Presupuesto máximo: \$95.176.000**

- Pantalla LCD TFT de mínimo 10.4"
- Parámetros ECG (5 derivaciones), respiración, NIBP (medida durante la inflación), SPO2, temperatura y frecuencia de pulso
- Alarmas audibles y visuales
- Ondas y valores numéricos grandes en colores mínimo cuatro formas de onda
- Batería con duración mínimo de 3 horas
- Protecciones eléctricas: protegido contra perturbación electroquirúrgica y desfibrilación tipo CF y BF
- Protección contra entrada de líquidos tipo IPX
- Tendencia gráficas y tabulares de mínimo 24 Horas
- Accesorio cable ecg (derivaciones), manguera para NIBP, brazalete adulto y pediátrico, pinza SPO2 adulto y pediátrico (extensión si lo necesita), sensor de temperatura
- Voltaje 100-120 WAC
- Posibilidad de conexión para una central de monitoreo al futuro
- El monitor debe permitir actualizaciones o ampliaciones al futuro para medición de IBP o CO2.
- Análisis de arritmias cardíacas.
- Almacenamiento en memoria mínimo de las últimas 24 horas de monitorización.
- Monitor multiparámetro liviano y portátil para todo tipo de pacientes que permita almacenar hasta 24 horas de información de tendencias
- Manual técnicos, y manual de usuario en español.

## **UNO (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA Y PRESION INVASIVA**

**Presupuesto máximo: \$33.700.000**

- Pantalla LCD TFT de mínimo de 10"
- Parámetros ECG (5 derivaciones), respiración, NIBP (medida durante la inflación), SPO2, capnografía CO2 (calibración automática) tecnologías sidestream o mainstream, presión arterial invasiva (IBP), temperatura, frecuencia de pulso
- Alarmas audibles y visuales
- Ondas y valores numéricos grandes en colores, mínimo seis formas de ondas
- Batería con duración mínimo de 2 horas
- Protecciones eléctricas: protegido contra perturbación electroquirúrgica y desfibrilación tipo BF y CF
- Protección contra entrada de líquidos tipo IPX
- Tendencia gráficas y tabulares de mínimo 24 horas
- Accesorio cable ECG (derivaciones), manguera para NIBP, brazalete adulto y pediátrico, pinza SPO2 adulto y pediátrico (extensión si lo necesita), Interface de IBP, Adaptadores de vía aérea para CO2, sensor de temperatura.
- Voltaje: 100-120 VAC.
- Posibilidad de conexión para una central de monitoreo al futuro
- Análisis de arritmias cardíacas.
- Almacenamiento en memoria mínimo de las últimas 24 horas de monitorización.
- Dos canales de temperatura
- Manual técnico, y manual de usuario en español.



## UNO (1) DESFIBRILADOR CON MARCAPASO EXTERNO

**Presupuesto máximo: \$25.337.200**

- Pantalla LCD TFT mínimo de 5"
- Cardioversión con indicadores pico QRS y desfibrilación sincrónica
- Paletas para pediatría y adultos
- Desfibrilador Bifásico con forma de onda exponencial troncada
- Selección de cargas 2 a 200 joules o más
- Indicador de carga digital en pantalla
- Marcapaso externo transcutáneo
- Desfibrilación automática externa (DEA)
- Sistema automatizado de verificación de funcionamiento
- Lectura ecg desde el cable y desde paletas de descarga
- Filtro ecg con posibilidad de desactivación
- Control de volumen de QRS
- Software en español
- Impresora térmica integrada
- Indicador de frecuencia cardíaca en pantalla y alarma
- Impresora de activación manual y automática alta resolución papel térmico. Impresión con datos alfa numérica y gráfica
- Batería recargable mínimo 120 minutos o mas de monitoreo continuo o 60 descargas continuas a máxima energía
- Recuperación de línea base inferior a 4 seg después de la descarga
- Tiempo de carga a máxima energía de a 6 seg con batería o red eléctrica
- Asa de agarre o transporte integrada
- Operación con batería integrada y 110V
- Accesorios mínimos: Cable AC, Electrodo ecg, paletas adulto y pediátrico, papel, gel
- Manuales (técnico y usuario en español)

## CUATRO (4) DESFIBRILADORES

**Presupuesto máximo: \$59.901.440**

- Pantalla LCD TFT mínimo de 5"
- Cardioversión con indicadores pico QRS y desfibrilación sincrónica
- Paletas para pediatría y adultos
- Desfibrilador Bifásico con forma de onda exponencial troncada
- Selección de cargas 2 a 270 joules
- Indicador de carga digital en pantalla
- Desfibrilación automática externa (DEA)
- Sistema automatizado de verificación de funcionamiento
- Lectura ecg desde el cable y desde paletas de descarga
- Filtro ecg con posibilidad de desactivación
- Control de volumen de QRS
- Software en español
- Impresora térmica integrada
- Indicador de frecuencia cardíaca en pantalla y alarma
- Impresora de activación manual y automática alta resolución papel térmico. Impresión con datos alfa numérica y gráfica
- Batería recargable mínimo 120 minutos o mas de monitoreo continuo o 60 descargas continuas a máxima energía
- Recuperación de línea base inferior a 4 seg después de la descarga
- Tiempo de carga a máxima energía inferior a 6 seg con batería o red eléctrica
- Asa de agarre o transporte integrada
- Operación con batería integrada y 110V
- Accesorios mínimos: Cable AC, Electrodo ECG, paletas adulto y pediátrico, papel, gel
- Manuales (técnico y usuario en español)



## UNA (1) BÁSCULA DE PESO PARA RECIEN NACIDOS

**Presupuesto máximo: \$2.000.000**

- Pantalla LCD de 1" para fácil lectura
- Tecnología de sensado de movimientos para capturar lecturas de pesaje aún en bebés muy activos.
- Selector de unidad de medida
- Bandeja de pesaje grande, amplia y estable con bordes sin puntas para protección y seguridad del bebé
- Diseñada para brindar bienestar y seguridad al bebé
- Botones a prueba de agua de encendido (on/off), tara (zero-clear), retener (hold-release)
- Control de apagado automático
- Cinta de medición adhesiva al platón
- Funcionamiento con batería y/o corriente eléctrica
- Indicador de batería baja.
- Adaptador ac para corriente eléctrica de 110 V 60Hz
- Capacidad máxima: 20 kilogramos/44 libras
- Incremento 10 gramos / ½ onza
- Memoria de última medida y de tara.
- Botón de seguro/retener
- Unidades de medida: kilogramos o libras – onzas
- Baterías incluidas.
- Dimensiones plataforma 25"x12 3/4"
- Cinta de medición 24 IN x 1/8 IN 59 cms x 1mm
- Certificado de calibración de fábrica.

## DIEZ (10) EQUIPOS DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS

**Presupuesto máximo: \$8.684.669**

- Mango metálico.
- Iluminación alógena.
- Otoscopio: con transmisión de luz fibra óptica 2.5V
- Entrada de insuflación para otoscopio neumático.
- Lentes de aumento limpio.
- Seis aperturas.
- Lentes con enfoque de (-)25 a (+)22 dioptrías.
- Oftalmoscopio 2.5V

## UNA (1) MEZA QUIRÚRGICA

**Presupuesto máximo: \$39.240.000**

- Gran estabilidad.
- Confortable.
- Acolchonada y lavable.
- Fácil acceso del cirujano a la zona.
- Transporte fácil.
- Suave en el cambio de posiciones y movimientos.
- Regulación de altura máximo 400mm.
- Materiales y componentes compatibles con tecnología radiológica.
- Sistema de bloqueo.
- Sistema electrohidráulico integrado.
- Inclinación lateral a ambos lados.
- Trendelemburg y antitren.
- Regulación de la placa lumbar.
- Descansabrazos móviles y extraíbles.
- Soportes laterales.
- Regulación de las piernas por separado y juntas. Deben ser extraíbles.
- Regulación de la placa de la cabeza y que sea extraíble.
- Facilidad en toma de rayos X.(radiotraslúcida)

- Capacidad de por lo menos 180 Kilos.
- Longitud de 2.040 mm x 520mm de ancho.
- Accesorios para ortopedia.

### **CINCO (5) INFUSORES A PRESION DE SOLUCIONES PARENTERALES Y SANGRE**

**Presupuesto máximo: \$1.811.580**

- Un brazalete de infusión de presión a 60 grados centígrados, en tela lavable, con bolsa interior en caucho látex a prueba de presión de 1000 cc con red plástica transparente que permite la lectura del líquido.
- Manómetro de aneroides hasta 300 mm Hg
- Pera en caucho con válvula cromada

### **UNO (1) ANALIZADOR AUTOMATICO DE COAGULACION**

**Presupuesto máximo: \$10.108.000**

- Coagulómetro controlado por microprocesador con sistema turbodensimétrico de detección de la polimerización de la fibrina
- Pruebas como test de Quick (PT), APTT, Fibrinógeno, TT, AT-III, estudio de factores, y otras.
- Fuente de luz ajustable automáticamente. Detector de alta sensibilidad. Detectar todas las variaciones de DO en el centro de la cubeta
- Bloque termostatzado a 37°C. dos (2) sistemas de agitación. Admisión de 21 cubiletes de reacción y dos (2) viales de reactivo.
- LCD de 4 x 40 caracteres que registre los resultados, indicaciones de alarma de cada canal, control de temperatura, control de tiempos y otros datos.
- Impresora térmica con papel térmico de 56 mm.
- Capacidad de memoria para hasta 10 técnicas.
- Capacidad de programación para tiempos de incubación, tiempo de espera, tiempo de seguridad y curvas de calibración hasta 9 puntos para cada técnica que la precise.
- El instrumento debe calcular de forma automática los resultados en base a las curvas de calibración memorizadas con sus correspondientes unidades, actividad y Ratio Internacional Normalizado (INR).
- Conexión de salida RS-232.
- Alimentación (110) 220 V 100 VA 50-60Hz

### **DOS(2) CALENTADORES DE LIQUIDOS**

**Presupuesto máximo: \$2.931.724**

- Manuales (técnicos y usuario en español).
- Voltaje: 100-120 VAC.
- Rango de regulación de velocidad 250-1250 R P M
- Rango regulación de temperatura de superficie de 30°C - 330°C.
- Placa superior de aluminio para calentamiento y agitación de 145 x 145 mm.
- Tiempo de operación continua no mayor a 12 horas.
- Dimensiones 190x275x100 mm y 3.3 Kg de peso.
- Volumen máximo a agitar: 2 litros.
- Consumo de potencia en modo agitación: 8.5W, en modo de calentamiento: 600W.
- Accesorios incluidos: manual, una barra magnética, un fusible.
- Para corriente eléctrica 115V. AC 50/60 Hz.

### **UN (1) TORNQUETE NEUMATICO**

**Presupuesto máximo: \$1.578.598**

Aparato de compresión para producir vacío de sangre en los miembros.

- Manómetro cromado con membrana especial de cobre-bericio de fácil lectura en la escala hasta 700mmHg.
- Bomba estable cromada.
- Brazaletes para brazo de 57x9 cms.
- Brazaletes para muslo de 96x12.5 cms.

## **UN (1) CAVITRON**

**Presupuesto máximo: \$4.172.069**

Sistema ultrasónico para procedimientos de detartraje y alisado radicular:

Características:

- 25 kilohertz de frecuencia ultrasónica, probada eficacia terapéutica compatible con toda la línea de insertos cavitron 25k.
- Diseño exterior sin uniones y fácil de limpiar.
- Mejor control de infecciones en el consultorio.
- Disposición de equipo vertical u horizontal o portátil, fácil de acomodar en cualquier consultorio.
- Panel de control frontal con indicadores o diseño especial para una fácil distinción de táctiles universales los botones, control de agua y potencia.
- Soporte de pieza de mano integrado, libre de esquinas y hendiduras.
- Pedal de control mejorado, más grande, lo cual reduce la necesidad de reposicionarse y pesado durante su utilización, reduciendo la posibilidad de voltearse y dañarse.
- Nuevo sensor térmico que protege a la unidad y el operador del calor excesivo.
- Cable de la pieza de mano protegido, reduce el bloqueo del agua garantizando con resorte su suministro durante todo el procedimiento, permitiendo un mejor movimiento de la pieza de mano e inserto.

## **UNA (1) UNIDAD ODONTOLOGICA “PORTATIL”**

**Presupuesto máximo: \$5.626.655**

- Diseño ergonómico más liviano y funcional, con manija superior, agarraderas laterales y ruedas para facilitar su transporte.
- Estructura metálica, forrada en lona de alta resistencia.
- Peso 6.5 kg.
- Sillón plegable, altura y espaldar graduables, tapizado en lona impermeable alta resistencia, soporte para lámpara y escupidera, portamaletero en lona para su transporte
- Capacidad 150 kilos aprox.
- Peso 12.75 kg.
- Lámpara cuello de cisne con maniobrabilidad superior, articulación obediente sin desplazamiento.
- Luz halógena para apreciación de color real de piezas dentales y tejidos.
- Bombillo halógeno de 35 w de larga duración, que produce luz mas blanca y brillante con protector uv. cabeza ligera especialmente diseñada, no transmite el calor, control dual de intensidad, que permite ajustar la salida de la luz.
- Transformador 110 volt. para corriente eléctrica de 110 volt.
- Peso. 3 kg.
- Escupidera: sistema de fijación al sillón, taza salivera y deposito de saliva en acero inoxidable, con desagüe, talega en lona para su transporte individual, peso 0.75 kg.
- Butaca: plegable, tapizado en lona igual al sillón de altura estándar, peso 2 kg. sistema trofy.
- Estuche de lujo fabricado en lona de alta resistencia, impermeable.
- Bandeja de instrumental, tanque capacidad de 1 litro, eyector de saliva, compresor de alto rendimiento 1 hp, acople para cavitron.
- Peso 15.5 kg.
- Bandeja porta instrumental: fabricada en acero inoxidable, con soporte rotativo adosable al sillón.

- Mesa portátil para soporte de módulo.
- Terminados: Parte metálica en pintura electrostática.

### **TRES (3) DETECTORES DE RUIDOS FETALES**

**Presupuesto máximo: \$4.500.000**

- Tamaño compacto.
- Parlante incluido.
- Operación con batería 9VDC.
- Precisión en la medición de la fetocardia, ofreciendo sonido claro.
- Transductor ultrasónico, a prueba de agua e intercambiable.
- Con función de autoapagado para ahorro de energía.
- Pantalla LCD 45 x 24mm.
- 4 horas de funcionamiento continuo.

#### **Accesorios Incluidos**

- Unidad principal.
- Transductor FHR 2MHz.
- Gel
- Una (1) batería.
- Manual de operación.
- Estuche.

#### **➤ REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS, UBICADAS EN EL SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Y EN EL ÁREA DE LA CAFETERÍA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**

1). Se modificará en la parte referente a la EVALUACIÓN TÉCNICA que hace parte del capítulo XIII EVALUACIÓN DE PROPUESTAS quedando así:

Un Director de obra, Ingeniero Civil o arquitecto, con mínimo ocho (08) años de Experiencia General a partir de la expedición de la matrícula profesional, deberá además presentar copia de su matrícula profesional y respaldarla presentando el certificado de vigencia y conducta de su Matrícula expedida por el COPNIA o el Consejo que lo rija, cuya fecha de expedición deberá ser posterior a seis meses antes del cierre de la convocatoria, junto con carta de compromiso para la Dirección de la obra con una disponibilidad del 100% debidamente firmada.

Además debe contar con una Experiencia Específica desempeñándose en los DOS (2) últimos años como Director de Obra y/o Ingeniero residente en la ejecución de proyectos o contratos relacionados con la adecuación y remodelación en instituciones prestadoras de servicios de salud como mínimo en II nivel de complejidad o celebrados con entidades estatales, de los cuales al menos uno de ellos sea por un valor de al cien por ciento del valor del presupuesto oficial de la presente Convocatoria.

Socorro, 11 de diciembre de 2009

Original Fdo.  
**FERNANDO VILLARREAL AMAYA**  
Gerente

Proyectó. Oficina Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerencia Administrativa. (Original Fdo.)

Subgerencia Científica. (Original Fdo.)

Asesora de Calidad. (Original Fdo.)